

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 12,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2754/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Nélide Aída RATTO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-Vocalía del doctor Guillermo A. López.-

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION